

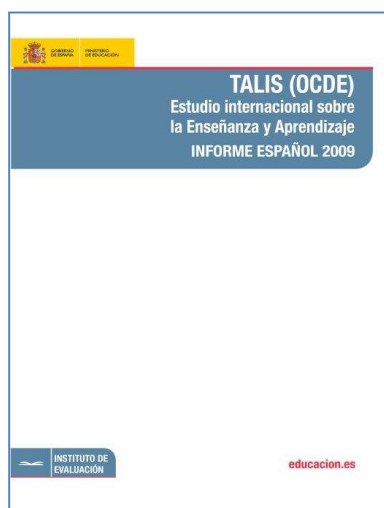
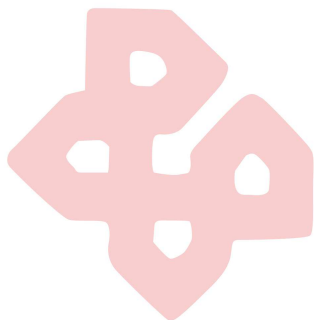
VOL. 13, Nº 3

ISSN 1138-414X (edición papel)

ISSN 1989-639X (edición electrónica)

RECENSIONES

Reviews



TALIS (OCDE) *Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje*. Informe Español 2009. Ministerio de Educación. Secretaria de Estado de Educación y Formación Profesional. Dirección General de Evaluación y Cooperación Territorial. Instituto de Evaluación. Madrid: 2009.

http://www.institutodeevaluacion.mec.es/contenidos/internacional/talis_2009_informe_esp.pdf

La recensión que se presenta en estas páginas, está referida a un informe elaborado por la OCDE¹. Su nombre original es: “*Creating Effective Teaching and Learning Environments: First Results from TALIS*”, traducido al español como: “*Estudio Internacional sobre la Enseñanza y el Aprendizaje*”.

El estudio pretende explicar determinados factores explicativos sobre los

¹ OCDE: Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico

resultados educativos obtenidos en el estudio PISA². Desarrollándose su primer ciclo a lo largo de los años 2007 y 2008 y con intención de realizar sucesivas evaluaciones en el futuro.

TALIS trata de mostrar resultados comparativos entre distintos países sobre la enseñanza y el aprendizaje en la etapa de Educación Secundaria, de colegios públicos y privados. Se interesa en conocer cuáles son las opiniones de los profesores y de los directores en relación a como perciben el ambiente de trabajo, que opiniones tienen sobre las políticas educativas en uso, cuáles son su motivaciones, etc. Para ello utiliza dos tipos de cuestionarios, uno dirigido al profesorado y otro al sector de los directores.

Para el cuestionario dirigido al profesorado han participado instituciones representativas de este sector, como es la TUAC³. El tiempo estimado para su realización oscila alrededor de 45 minutos, en dos modalidades de cumplimentación: lápiz o electrónicamente.

Aunque la muestra estaba compuesta por 24 países, en los resultados solo se tienen en cuenta 23, quedando eliminados los Países Bajos, por no alcanzar los niveles estándar exigidos por TALIS.

Como ya se ha apuntado, el estudio TALIS se fundamenta en las opiniones y puntos de vista de los profesores y de los directores encuestados, y aunque estas sean muy relevantes no se debe olvidar que son apreciaciones subjetivas. Es por ello, por lo que cada aportación debe ser interpretada en el contexto de cada país, contrastando la información con otras fuentes pertenecientes a la comunidad educativa.

Para el correcto desarrollo de TALIS, se estableció una Junta de Gobierno, cuyo cometido era tomar las decisiones pertinentes para el buen desarrollo del proyecto. De forma complementaria, ha participado en la gestión el DPC (*Data Processing and Research*) de la IEA (Asociación Internacional para la Evaluación del Rendimiento Educativo).

Para llevar a cabo la aplicación de TALIS se ha contado con la ayuda de un Coordinador Nacional del Proyecto (NPM), para cada uno de los países participantes, y un Coordinador de Datos (NDM) encargados en constituir el procedimiento del estudio, la muestra y la limpieza de los datos. En nuestro país, TALIS ha sido coordinado y desarrollado por el Instituto de Evaluación del Ministerio de Educación.

En España, el desarrollo de la prueba tuvo lugar los meses de marzo y abril del 2008, previa prueba piloto realizada en la comunidad de Castilla la Mancha y Castilla y León. En la muestra definitiva participaron todas las Comunidades Autónomas excepto La Rioja y Canarias, aplicándose la encuesta a un total de 4.000 profesores y 200 directores.

Basándonos en el informe original, se destacan cuatro aspectos del estudio TALIS:

- 1- El desarrollo profesional
- 2- Las creencias de los profesores
- 3- Actitudes y prácticas

² PISA: Programa Internacional para la Evaluación de Estudiantes

³ TUAC: Trade Unión Advisory Committee o Consejo Asesor de los Sindicatos.

4- Valores y retroalimentaciones

El informe está compuesto por siete capítulos, estructurados de la siguiente forma:

Capítulo 1: Introducción al estudio. En él se comenta lo que hasta ahora se ha mostrado: objetivo del estudio, muestra, finalidad, procedencia, dirección y desarrollo, instrumentos, etc.

En el **capítulo 2** se describen las características de la población encuestada. La mayoría de los profesores/as participantes en la encuesta se encuentran en el rango de edad de los 30 a los 49 años. Destacándose un alto porcentaje de docentes mayores de 50 años de edad.

Sobre esta cuestión, el informe español presagia próximas acciones de mejora, en base a los resultados educativos. De manera que al producirse un alto porcentaje de reemplazos, los docentes que ocupen los nuevos puestos poseerán una formación más actualizada a las circunstancias del momento, repercutiendo así en la mejora del aprendizaje de los alumnos/as.

Otro aspecto a destacar es la proporción entre profesoras y profesores en este nivel educativo. Según el informe original y el español, en España la proporción de profesores de ambos sexos es equilibrada, no obstante, en los cargos de dirección el grupo masculino supone más de la mitad frente al femenino.

Las cifras relativas a la estabilidad de la profesión muestran que la mayoría de los profesores/as, cuenta con una experiencia de más de 20 años como docentes, lo que se traduce en una profesión con un nivel de estabilidad considerable.

Para terminar, el capítulo hace mención a tres cuestiones: la primera, relacionada con el apoyo administrativo y pedagógico, en la que se informa sobre qué proporción corresponde a cada uno, subrayándose una considerable diferencia entre el apoyo pedagógico y el administrativo; la segunda cuestión versa sobre la opinión de los directores en relación al absentismo y la puntualidad del profesorado, donde destacan que un 30% de los directores (entre los que se encuentra España) consideran ambos supuestos un problema existente en sus centros. Por último, la tercera cuestión afecta poco en nuestro país, ya que trata sobre la libertad de elección de los directores en cuanto al profesorado de sus centros, y como bien se sabe, el equipo directivo de los centros españoles tiene escasa autoridad para llevar a cabo este tipo de actuaciones.

El **capítulo 3**; referido a la formación y el desarrollo profesional de los profesores, nos muestra el gran compromiso que existe en España para la formación profesional, situándose nuestro país el primero en la gráfica de clasificación. Los temas de formación se centran en aquellas temáticas en las que el profesorado se siente menos capacitado, siendo los temas estrella, la enseñanza al alumnado con necesidades educativas especiales; el uso de las nuevas tecnologías; y, la enseñanza en entornos multiculturales.

Esta alta proporción de participación en actividades de formación se ve contrastada con la percepción de los directores, quienes piensan que su profesorado posee una preparación pedagógica insuficiente.

Debemos destacar que la mayoría de los países utiliza compensaciones para motivar a su profesorado a la formación, confrontando, de este modo, las percepciones que se pueden gestar si se posee limitada información en este tema.

Finalmente el capítulo aborda el tema de la oferta formativa. En este aspecto los cursos gratuitos parecen tener menor éxito frente a los que los costes son asumidos íntegramente de forma personal, destacando mayor índice de formación en centros públicos que privados. Los principales retos de formación que buscan los profesores discurren sobre, cómo motivar a los estudiantes hacia el aprendizaje; sobre la gestión del aula; y, sobre la evaluación del trabajo de los estudiantes.

El **4º capítulo** se centra en cuestiones relativas a, prácticas de enseñanza; actitudes; creencias; y, opiniones por parte del profesorado.

Una de las visiones más extendida entre el profesorado es la percepción hacia su trabajo, donde la mayoría se inclina por caracterizarlo más como guía y apoyo de aprendizaje que como mero trasmisor de información; es decir, la mayoría de los profesores encuestados considera que su labor educativa gira en torno a ser un facilitador para el aprendizaje, rechazando la posición de mero locutor de información.

Por otro lado, aunque la percepción que tiene el profesorado se asemeja a parámetros constructivistas, la práctica diaria está bastante alejada de estos terrenos. Las clases se desarrollan a través de actividades muy estructuradas y con poco margen para la participación, la colaboración, la autonomía, el pensamiento crítico, etc.

Uno de los aspectos más llamativos del capítulo, referente a España, es la gran distancia que según los datos recogidos existe entre el “intercambio de ideas” y la “colaboración profesional”. Según los datos del informe, el profesorado tiende a intercambiar y coordinar ideas en relación a la docencia. Pero cuando hablamos de colaborar de manera personal en cuestiones concretas, parece ser que es bastante escasa la participación entre docentes.

Finalmente el capítulo relaciona el nivel de satisfacción con la eficacia. En el caso español la satisfacción por el trabajo se encuentra por encima de la media pero se matiza con la baja eficacia que percibe el profesorado, situando a España en un nivel bastante bajo. Por otro lado, la percepción que tienen los directores del clima de clase también es baja, impidiendo así, progresos en el aprendizaje.

El **capítulo 5** está constituido sobre la evaluación de los centros, la valoración del profesorado y el impacto de los profesores en el trabajo docente.

Aunque España no pertenece a este grupo, la mayoría del profesorado es receptivo a la evaluación (individual y a nivel de centro) que pueden llevar a cabo organismos internos/externos sobre su trabajo. Considerando bastante constructivos los resultados que se puedan gestar de tales evaluaciones para mejorar en aquellos aspectos en los que salgan más desfavorecidos.

En el informe original, se muestran detalladamente las conclusiones relativas a la percepción sobre qué opina el profesorado de la evaluación (entrar en ella excedería la información que se permite en este tipo de publicaciones) y que puede ser interesante ampliar.

El **capítulo 6** se ocupa del liderazgo escolar y de los modelos de dirección. En primer lugar, desarrolla una descripción sobre el comportamiento de los directores en las escuelas, en base a una serie de dimensiones.

De forma complementaria, el capítulo examina la relación entre los estilos de aprendizaje y cinco aspectos del docente: 1) creencias sobre la naturaleza de la

enseñanza y del aprendizaje; 2) practicas docentes en clase; 3) actividades profesionales de los docentes; 4) desarrollo y clima del aula; 5) actitudes de los profesores ante su trabajo.

En relación al liderazgo, el informe establece dos tipos, *liderazgo pedagógico* y *liderazgo administrativo*, utilizando cuestiones enfocadas a la dirección para medir ambos tipos. El primer tipo de liderazgo cuenta con una serie de cuestiones agrupadas en tres bloques: en un primer bloque se interesa por conocer las intenciones de los directores en la elaboración de objetivos y en la configuración del currículum. En un segundo bloque, examina cual es el papel que adquieren los directores ante determinadas dificultades. Y por último, el tercer bloque, indaga en cuestiones relacionadas con la formación en el trabajo.

De otro lado el liderazgo administrativo, centrado en los procedimientos burocráticos y en la implicación de otros agentes educativos, organiza una serie de cuestiones en torno a dos bloques: el bloque nº 1 examina el nivel de responsabilidad de la dirección ante la comunidad escolar (profesores y familias). El bloque nº 2 indaga sobre cuestiones relativas a la gestión del centro.

En relación a ambos tipos de liderazgo, aparece un grafico muy clarificador (figura 6.2, pág. 197) que muestra la posición de cada país dependiendo de cuatro niveles: 1- Baja puntuación en el liderazgo pedagógico y alta en liderazgo administrativo; 2- Alta puntuación en liderazgo pedagógico y baja en liderazgo administrativo; 3- Baja puntuación en liderazgo pedagógico y baja en liderazgo administrativo; y, 4- Alta puntuación en liderazgo pedagógico y alta en liderazgo administrativo.

Finalmente, el informe concluye con un capítulo titulado: *Factores clave en el desarrollo de ambientes de aprendizaje efectivo: clima, disciplina en las aulas y eficacia de los profesores*. En este último capítulo se centra en dos importantes variables para el éxito en la profesión docente: disciplina y clima de clase, y eficacia del profesorado. Para su desarrollo utiliza algunos de los análisis elaborados en capítulos precedentes.

* * * * *

Una vez presentada de forma muy breve la composición del estudio, podría ser interesante matizar algunas apreciaciones. La primera de ellas está relacionada con el manejo de información, es decir, aunque el estudio original de la OCDE tiene una difusión pública, cada país de forma independiente elabora un informe utilizando los resultados recogidos en TALIS.

En España, el Ministerio de Educación, quien ha participado de manera directa en el estudio, difunde, meses más tarde, un informe que resume los aspectos más importantes encontrados en el estudio original. Igualmente algunas editoriales, como en el caso de Santillana, elaboran materiales que sintetizan el estudio. Si nos centramos únicamente en este tipo de trabajos puede ocurrir que caigamos en ideas equivocadas o parcializadas, por ello es recomendable acceder a la fuente original y contrastar ambas informaciones.

Otra de las portaciones que sería interesante hacer, afecta a los tipos de apoyo que recibe el profesorado, *apoyo administrativo* y *apoyo pedagógico*. Respecto al segundo, el informe español denuncia la escasa proporción que existe entre el profesional del apoyo y el profesorado, destacando una proporción de un especialista para cada veinte profesores. Más adelante el mismo informe alega: “*el apoyo administrativo y pedagógico*

al profesorado es fundamental para el éxito de la tarea docente” (pág. 11). Sobre esto sería interesante indagar para ver si, tras estos datos, se prevén actuaciones para paliar esta situación tan vergonzosa, ayudando así a la inserción de mayor número de profesionales a la espera de ser demandados y a la disminución del paro. Igualmente actuaciones de este tipo facilitarían la inducción de profesores noveles en procesos de mentorización, entre otros más fines.

El tema de la formación profesional es otro de los aspectos que sería necesario tener en cuenta. Efectivamente España es el primer país con mayor proporción de formación profesional. Pero, ¿hasta qué punto esto no se percibe como obligado por el logro de los sexenios?

Finalmente, la última aportación defiende una de las ideas que se comentan en el informe TALIS, donde se considera necesario apostar por un mayor refuerzo en los sistemas y actuaciones de evaluación, en los que los buenos docentes se vean recompensados y los malos docentes tengan una penalización acorde con su actuación. El mismo informe español se une a esta apreciación argumentando: *“En España habría que estimular una evaluación rigurosa, eficaz y justa, de cuyos resultados se pudieran beneficiar los profesores, los alumnos y el conjunto del sistema”* (pág. 33).

Beatriz Barrero Fernández